

COLPENSIONES INFORMA:

De acuerdo con la información reportada por el Departamento de Prosperidad Social -DPS-, actual administrador del Programa Colombia Mayor los siguientes ciudadanos se encuentran suspendidos y es necesario se acerquen a normalizar este estado allegando los soportes correspondientes.

NO_IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE SUSPENSIÓN	CAUSAL DE SUSPENSIÓN	COMUNICACIÓN DEBIDO PROCESO	FECHA DE PUBLICACIÓN
42066385	MARIA LUCELIA OSORIO GARCIA	30/01/2024	RENTA	2024_1910351	10/04/2024
25305153	DORIS MEDINA MUÑOZ	13/02/2024	NO COBRO	2024_2857907 2024_4145618	10/04/2024
13455372	JOSE DEL CARMEN PATIÑO RODRIGUEZ	13/02/2024	NO COBRO	2024_2857925	10/04/2024
5169095	MIGUEL FRANCISCO MONTERO	07/03/2024	NO COBRO	2024_4632374	10/04/2024
4942891	HECTOR CRUZ	07/03/2024	NO COBRO	2024_4633657	10/04/2024

Le invitamos a presentarse en cualquiera de los puntos BEPS o Puntos de Atención Colpensiones PAC a nivel Nacional, de no radicar solicitud de reactivación junto con la documentación solicitada dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, serán retirados del Programa Colombia Mayor por parte del administrador, por incurrir en una de las causales de pérdida ya enunciadas.

Consulte el listado de puntos BEPS en www.beps.gov.co o en la página www.colpensiones.gov.co

En caso de requerir información adicional, puede comunicarse con la línea de atención al ciudadano en Bogotá 4870300 y 018000410777 para el resto del país, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.